

AÑO..... **2010**

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley Nº. XV-0729-2010

Expediente 059 F 052/10

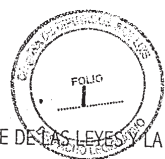
ASUNTO: **Decreto N° 1382-ME-2010, de Necesidad y Urgencia "Incremento Salarial Docente".-**

FECHA DE SANCION: **22 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

Consta de **(29)** folios

J

VIII - 1



" LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CO

H. Cámara de Diputados SAN LUIS

H.C.D. Nº 059 FOLIO 052 AÑO 2010
H.C.D. Nº..... FOLIO..... AÑO.....

Fecha de presentación 24/08/10
Fecha de presentación.....

INICIADO POR: Comisión de Finanzas (Lios. Publicas y Econ. (Despacho Nº 46/10 - Unanimidad)

ASUNTO: Ratifico el Decreto Nº 1382-ME-2010 de Necesidad Urgencia por el cual se establece Incremento Salarial para el Personal Decreto

TRAMITE

H. CAMARA DE DIPUTADOS ENTRADA

Fecha:.....
Comisión de:.....
Fecha de despacho: 24 de agosto de 2010
Despacho Nº 46/10 Unan. del Orden del Día
PRIMERA SANCION
Fecha:.....
SEGUNDA SANCION
Fecha:.....
ULTIMA REVISION
Fecha:.....

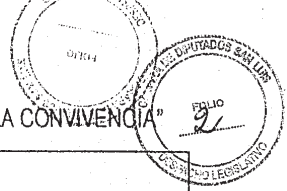
H. CAMARA DE SENADORES ENTRADA

Fecha:.....
Comisión de:.....
Fecha de despacho:.....
Despacho Nº..... del Orden
PRIMERA SANCION
Fecha:.....
SEGUNDA SANCION
Fecha:.....
ULTIMA REVISION
Fecha:.....

SANCION Nº.....
POMULGADA EL.....
CONSTA DE..... FOLIOS.....

b) 25

"LA CONSTITUCIÓN ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA"

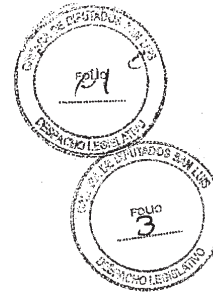


PODER LEGISLATIVO

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS

INICIADOR *Nota n° 35-PE-2010* N°..... FOLIO.....
Poder Ejecutivo (06.08.10) LETRA.....
Dr. Alberto José Rodríguez Spá (H) AÑO 2010.
Por Sres. de Est. General Legol y Lezica DESP. LEG. *341* FOLIO *103* AÑO 2010

ASUNTOS: *Adjunta Decreto n° 1382-ME-2010 de Necesidad y*
Urgencia que establece el Incremento Salarial para el
Personal Docente del Sistema Educativo.



NOTA N° 35 PE-2010

SAN LUIS ... 6 ABO 2010

AL PRESIDENTE DE LA HONORABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS
A/C. LIC. GRACIELA MAZZARINO
S _____ / _____ D _____

Tengo el agrado de dirigirme a
Usted, a efecto de elevar adjunto copia certificada del Decreto de
necesidad y urgencia N° 1382-ME-2010 el cual establece el
Incremento Salarial para el Personal Docente del Sistema
Educativo.

Sin otro particular, saludo a
Usted atentamente.

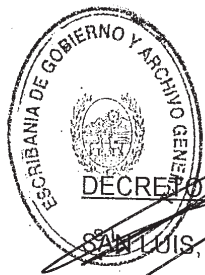

Dr. Alberto José Rodríguez Saá (h)
Secretario de Estado General,
Legal y Técnica

H. CÁMARA DE DIPUTADOS DESPACHO DE SECRETARÍA LEGISLATIVA	
Fecha: <u>06-08-10</u>	Hora: <u>13:40 hs</u>
Fojas: <u>CUATRO (4)</u>	<u>ABR</u>
FIRMA	

Comisión Legisl. - Despacho E. s. V.	
N° Int. <u>3415/10</u>	Ente <u>06/08/10</u>
Destino: <u>A. conocimiento</u>	
Salió: <u>1</u> / <u>1</u>	Volvió: <u>1</u> / <u>1</u>
Archivo:	<u>ABR</u>
Firma	



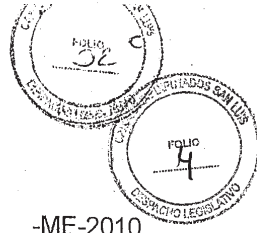
Poder Ejecutivo de la Provincia
San Luis



DECRETO Nº

1382

-ME-2010



SAN LUIS,

30 JUN 2010

SEBAZARDO BUSTOS
Escribano de Escribanía de Gobierno
Archivo General de la Prov. de San Luis
"Centenario de la Revolución de Mayo"

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de la Provincia de San Luis, ha dispuesto un incremento salarial para todo el personal docente del Sistema Educativo Provincial;

Que en virtud de lo expresado en el párrafo presente, se torna necesario autorizar al Ministerio de Hacienda Pública a través del Programa Capital Humano a liquidar como pago a cuenta, a partir de los haberes devengados al mes de Junio de 2010, un incremento del 13% sobre los Sueldos Básicos del mes de Febrero de 2010. Estableciéndose el Sueldo Básico testigo de maestro de grado en PESOS OCHOCIENTOS SIETE CON 95/100 (\$ 807,95), a partir del 1º de junio de 2010;

Que asimismo se autoriza a liquidar un concepto remunerativo de PESOS CIENTO TREINTA CON 00/100 (\$ 130,00), a partir del 1º de Julio de 2010, a los casos excepcionales de doble turno o su equivalente de treinta (30) horas cátedras, siendo proporcional a la liquidación del mismo, tanto para las horas que excedan como así también las que sean inferiores hasta la hora número dieciséis (16);

Que la necesidad imperiosa y extraordinaria del Poder Ejecutivo Provincial en ejercicio de su deber de satisfacer el interés público de la comunidad, obliga a ampliar las "facultades legislativas" de su poder administrador;

Que en orden a tal interpretación, debe considerarse que el Poder Ejecutivo interviene, por mandato constitucional y en circunstancias normales, en dos de las tres etapas del proceso de formación de las Leyes (C.N., 77 y 99 inc.3). Sin embargo, con la posibilidad de la promulgación parcial y el dictado de los reglamentos delegados y de necesidad y urgencia, se amplían las "facultades legislativas" del poder administrador con el objeto de garantizar la adopción de medidas urgentes, que la inmediatez de las circunstancias exigen;

Que por lo expuesto es necesario dictar el presente acto administrativo fundado en razones de necesidad y urgencia, el que deberá ser comunicado a ambas Cámaras Legislativas;

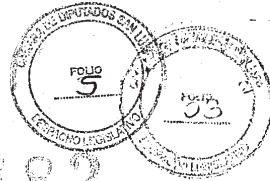
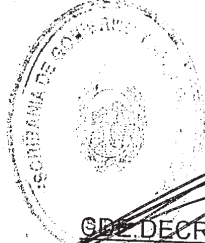
Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
EN ACUERDO DE MINISTROS
DECRETA:

ART.1º.- Autorizar al Ministerio de Hacienda Pública a través del Programa Capital Humano a liquidar como pago a cuenta en los haberes docentes, a partir del mes de Junio de 2010, el incremento del 13% con respecto al Sueldo Básico del mes de Febrero de 2010. El incremento



Ejecutivo de la Provincia
San Luis



1382

DECRETO N°

//2°.-
ME-2010

SERAFÍN ESTEVES

mencionado se deberá de los complementos remunerativos existentes a Mayo de 2010, en el mismo monto en que se incremente el Sueldo Básico, inter se produzca el tratamiento legislativo pertinente, disponiéndose lo siguiente:

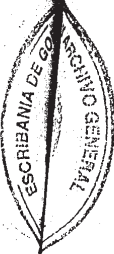
- a) El Sueldo Básico para el cargo testigo de maestro de grado (226 puntos), será de PESOS OCHOCIENTOS SIETE CON 95/100 (\$ 807,95).
- b) Establecer el valor índice en 3,575 para la actualización de los Sueldos Básicos de los cargos docentes que se disponen en el Artículo 64° de la Ley N° XV-0387-2004 y sus modificatorias.
- c) Disponer el sueldo neto mínimo garantizado de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$ 2.000,00), excluyéndose de dicho monto la antigüedad, zona, incentivo docente y las asignaciones familiares que le pudieran corresponder, en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 7° de la Ley XV-0710-2010.

ART.2°.- Crear un concepto remunerativo de PESOS CIENTO TREINTA CON 00/100 (\$ 130,00), a partir del 1° de Julio de 2010 a los casos excepcionales de doble turno o su equivalente de treinta (30) horas cátedras, siendo proporcional a la liquidación del mismo, tanto para las horas que excedan como así también las que sean inferiores hasta la hora dieciséis (16).-

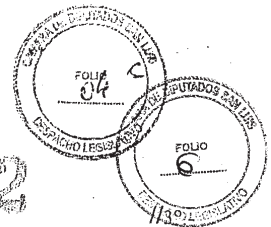
ART.3°.- En virtud de las modificaciones establecidas en el Artículo 1° del presente Decreto, se deberán realizar todas las adecuaciones necesarias, en el mismo porcentaje del incremento correspondiente al básico del cargo testigo, a los salarios básicos de todos los cargos docentes, el valor de la hora cátedra secundaria y terciaria como así también el valor índice de las remuneraciones docentes, determinados todos ellos en la Ley XV-0710-2010.-

ART.4°.- Las disposiciones del presente Decreto tendrán efecto sólo por los periodos devengados a partir del mes de Junio de 2010, no generando otros derechos o reconocimientos al margen de la fecha estipulada. Si de las liquidaciones que se realicen en el marco de la aplicación del presente Decreto, se deslizaran errores o inconsistencias, sus efectos no serán considerados como derechos adquiridos, sino que serán rectificadas en las liquidaciones inmediatas posteriores subsiguientes.-

ART.5°.- Disponer por conducto de los Ministerios competentes la elaboración del proyecto de Ley que como iniciativa del Poder Ejecutivo se elevará a consideración de las Cámaras Legislativas, siendo abarcativo de siguientes temas: Escuela Hogar, Bonificación por Zona, Reglamentación del Artículo 23° de la Constitución Provincial y duración



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



1382

CDE.DECRETO N° ME-2010

del Periodo Lectivo de Clases. Todo conforme a lo acordado con los representantes docentes oportunamente.-

ART.6°.- Autorizar a los Ministerios de Hacienda Pública y de Educación a celebrar los respectivos convenios con los Colegios Privados Subvencionados a fin de que estos perciban el aporte estatal subsidiario, de acuerdo al incremento establecido en el presente Decreto.-

ART.7°.- Comuníquese a ambas Cámaras del Honorable Poder Legislativo de la Provincia.-

ART.8°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado de Educación, señora Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública, señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto y la señora Secretario de Estado General Legal y Técnica.-

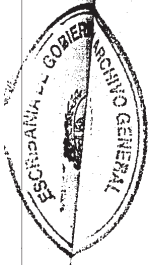
ART.9°.- Comunicar, publicar, dar al registro oficial y archivar.-

CERTIFICO Que la presente fotocopia, que consta de 3 fojos, es copia fiel del original que para este acto he tenido a la vista, doy Fe.-

SAN LUIS, 05 de Agosto de 2010



SEBASTIAN ESTEVES
Escribano de Escribanía de Gobierno y
Archivo General de la Prov. de San Luis

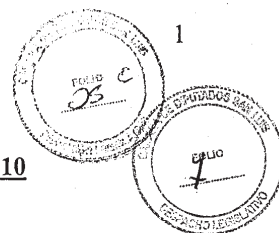


SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

16 SESIÓN ORDINARIA – 19 REUNIÓN – 11 DE AGOSTO DE 2010

ASUNTOS ENTRADOS:



PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados y del señor Diputado Jorge Lucero, referido a: **Rendir homenaje y declarar de Interés Legislativo al pueblo de Alto Pencoso en su 127 aniversario de la Fundación, acaecido el 8 de agosto de 1883.** Expediente N° 103 Folio 1056 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 2- Con fundamentos del señor Diputado autor, Nilo Miguel Vilchez referido a: **Rendir homenaje en conmemoración del 100 aniversario de la institución educativa Escuela Provincial N° 186 “Granadero Juan Miguel Alcaraz”, ubicada en la localidad de Balcarce, departamento Chacabuco.** Expediente N° 106 Folio 1057 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 3- Fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, Bloque Movimiento Ciudadano, Bloque más Vocación Sanluisense y del señor Diputado Jorge Lucero referido a: **Rendir homenaje al General Don José de San Martín “Padre de la Patria”, a 160 años de su fallecimiento.** Expediente N° 109 Folio 1058 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 4- Fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, Bloque Movimiento Ciudadano y del señor Diputado José Luis Rodríguez referido a: **Rendir homenaje a la Fuerza Aérea Argentina en el 98 Aniversario de su creación.** Expediente N° 110 Folio 1058 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:

- 1- Resolución N° 150-P-CD-10 (30/07/10) referida a: **Conceder licencia como Diputado Provincial por el departamento Junín al Contador Público Nacional Don Claudio Javier Poggi, sin goce de dieta, a partir de la finalización de la Sesión Especial del día 30 de julio del corriente, y por el termino que ejerza sus funciones en el Poder Ejecutivo, como Ministro Jefe de Gabinete.** (MdE 619 F.094/10 Letra “P”) Expediente Interno N° 313 Folio 093 Año 2010 (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 2 - Resolución N° 151-P-CD-10 (30/07/10) referida a: **Dejar a cargo de Presidencia a la señora Vicepresidenta 1°, Diputada Provincial Graciela Concepción Mazzarino, a partir del día 31 de julio de 2010, y por el término que el Diputado Provincial Claudio Javier Poggi, ejerza sus funciones en el Poder Ejecutivo, como Ministro Jefe de Gabinete.** Expediente Interno N° 315 Folio 094 Año 2010 (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 3 - Resolución N° 152-P-CD-10 (30/07/10) referida a: **Tener por conformada en pleno la Comisión Permanente de Trabajo de Finanzas, Obras Pública y Economía de esta Cámara, de acuerdo a lo solicitado por el Presidente del Inter Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados.** Expediente Interno N° 314 Folio 094 Año 2010 (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

III- COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1.- Nota N° 138-HCS-10 (28-07-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 11-HCS-2010 referida a: **Solicitar al Poder Ejecutivo se incluya en el Plan de Obras Públicas Provinciales, la provisión de agua potable a la localidad de Valle de Pancanta.** Expediente Interno N° 307 Folio 091 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 2.- Nota N° 140-HCS-10 (28-07-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 12-HCS-2010 referida a: **Adhiere a la iniciativa Parlamentaria, en el orden nacional, que reconoce el OCHENTA Y DOS POR CIENTO (82%) móvil del Salario Mínimo, Vital y Móvil para el sector de Jubilados y Pensionados que perciban el haber mínimo.** Expediente N° 310 Folio 092 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

- 3.- Nota N° 144-HCS-10 (28-07-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 40-HCS-10 referida a: **Declarar de Interés Legislativo la Conferencia a cargo del doctor Bernardo Kliksberg titulada “¿Qué podemos aprender de la Crisis Mundial? – Reexaminando las Relaciones entre ética y economía”.** Expediente Interno N° 308 Folio 092 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 4.- Nota N° 146-HCS-10 (28-07-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 13-HCS-2010 referida a: **Declarar de Interés Legislativo la Conmemoración de los 100 años de la Escuela N° 247 “Granadero José Doroteo Arias”.** Expediente Interno N° 309 Folio 092 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 5.- Nota N° 149-HCS-10 (28-07-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° V-0720-2010, referida a: **Creación del Cargo de Ministro Jefe de Gabinete.** Expediente Interno N° 311 Folio 093 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° V-0720-2010)

- 6.- Nota N° 130-HCS-10 (28-07-10) del señor Jorge Luis Pellegrini, Presidente de la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, mediante la cual **invita a la Reunión Parlamentaria (Resolución N° 36-HCS-2010) a realizarse el día 4 de agosto de 2010, a las 10:30 hs, en el Cabildo Histórico de la ciudad de La Punta.** Expediente Interno N° 337 Folio 101 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO

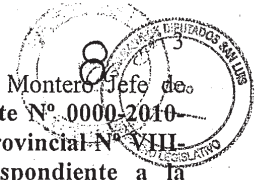
b) De Otras Instituciones:

- 1.- Nota S/N° (28-07-10) de la señora Diputada María Elena D'Andrea adjunta **Ante Proyecto de Ley de Kiosco Saludable, confeccionado por la Licenciada en Nutrición Nora Sosa y la doctora Patricia Abdallah.** (MdE 612 F 093/10 Letra “D”). Expediente Interno N° 306 Folio 091 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

- 2.- Nota S/N° (15-07-10) de la señora E. Beatriz Zabala Jefe División Convenio Picial Argentina (D5), remite Expediente C-1614 mediante el cual adjunta Radiograma N° 1452/10 Cr. Sergio Guillermo Casas Vicepresidente 1° de la Cámara de Diputados de la provincia de la Rioja, Resolución N° 7/10, referida a: **Apoyar el Proyecto de Ley sobre elección de Parlamentarios del MERCOSUR y adjunta Radiograma N° 139/10 de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz, transcribe Resolución N° 191/10 referida a: El Poder Ejecutivo Nacional a través de la Comisión Nacional Reguladora del Transporte (CNRT), la pronta directiva de obligatoriedad de cumplimiento del descuento del VEINTE POR CIENTO (20%) en el precio del pasaje de los Estudiantes Universitarios.** (MdE 592 F. 089/10 Letra “Z”). Expediente Interno N° 310 Folio 094 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO



3.- Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-040565, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de Alto Pencoso. (MdE 593 F 090/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 317 Folio 095 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.- Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-037459, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de Balde. (MdE 594 F 090/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 318 Folio 095 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.- Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-037464, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de La Carolina. (MdE 594 F 090/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 319 Folio 095 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

6.- Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-037588, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de San Jerónimo. (MdE 596 F 090/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 320 Folio 096 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

7.- Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-038705, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de Alto Pelado. (MdE 597 F 090/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 321 Folio 096 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

8.- Nota S/N° (23-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-040553, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial de Transito y Seguridad Vial", correspondiente a la Municipalidad de Zanjitas. (MdE 598 F 091/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 322 Folio 096 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

Declaración de Obra de Valle

Declaración Nacional de Mínimo el haber

ANOS Y

olución N° cargo del Mundial? - 308 Folio

Declaración de los interno N°

Sanción Jefe de

010) Cámara Unión 010, a no N°

cto losa N°

ial N° la re a 0 i l



- 9.- Nota S/N° (23-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-040568, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial de Transito y Seguridad Vial", correspondiente a la Municipalidad de San Jerónimo (MdE 599 F 091/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 323 Folio 097 Año 2010. (cg)
- A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**
- 10.- Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-040806, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro. (MdE 600 F 091/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 324 Folio 097 Año 2010. (cg)
- A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**
- 11.- Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-041305, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de Bagual. (MdE 601 F 091/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 325 Folio 097 Año 2010. (cg)
- A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**
- 12.- Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-041345, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de Potrero de los Funes. (MdE 602 F 091/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 326 Folio 098 Año 2010. (cg)
- A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**
- 13.- Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-041120, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de Anchorena. (MdE 603 F 092/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 327 Folio 098 Año 2010. (cg)
- A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**
- 14.- Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-040556, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de Zanjitas. (MdE 604 F 092/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 328 Folio 098 Año 2010. (cg)
- A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**



15.-Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-039027, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de Las Lagunas. (MdE 605 F 092/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 329 Folio 099 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

16.-Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-039009, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de Carpintería. (MdE 606 F 092/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 330 Folio 099 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

17.-Nota S/N° (26-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-039015, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de Batavia. (MdE 607 F 093/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 331 Folio 099 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

18.-Nota S/N° (23-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-038479, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial de Tránsito y Seguridad Vial", correspondiente a la Municipalidad de Potrero de los Funes. (MdE 608 F 093/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 332 Folio 100 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

19.-Nota S/N° (28-07-10) del señor Diputado Provincial Presidente de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Comisionados Municipales Provinciales Don Héctor Adolfo Romero Alaniz mediante la cual eleva copias de Resoluciones N° 137, 139, 140, 141, 142 y 143. (MdE 616 F 094/10 Letra "R"). Expediente Interno N° 333 Folio 100 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

20.-Nota S/N° (28-07-10) del señor Diputado Provincial Presidente de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Comisionados Municipales Provinciales Don Héctor Adolfo Romero Alaniz mediante la cual eleva copia de Resolución N° 138. (MdE 617 F 094/10 Letra "R"). Expediente Interno N° 334 Folio 100 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

21.-Nota S/N° (23-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-040003, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Reordenamiento Legislativo y Administrativo, correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche. (MdE 620 F 095/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 335 Folio 101 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-039027, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de Las Lagunas. (MdE 605 F 092/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 329 Folio 099 Año 2010. (cg)

Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-039009, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de Carpintería. (MdE 606 F 092/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 330 Folio 099 Año 2010. (cg)

Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-039015, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Adhesión al Decreto Nacional N° 699/2010", correspondiente a la Municipalidad de Batavia. (MdE 607 F 093/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 331 Folio 099 Año 2010. (cg)

Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-038479, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial de Tránsito y Seguridad Vial", correspondiente a la Municipalidad de Potrero de los Funes. (MdE 608 F 093/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 332 Folio 100 Año 2010. (cg)

Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-038479, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial de Tránsito y Seguridad Vial", correspondiente a la Municipalidad de Potrero de los Funes. (MdE 608 F 093/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 332 Folio 100 Año 2010. (cg)

Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-038479, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial de Tránsito y Seguridad Vial", correspondiente a la Municipalidad de Potrero de los Funes. (MdE 608 F 093/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 332 Folio 100 Año 2010. (cg)

Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-038479, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial de Tránsito y Seguridad Vial", correspondiente a la Municipalidad de Potrero de los Funes. (MdE 608 F 093/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 332 Folio 100 Año 2010. (cg)

Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-038479, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial de Tránsito y Seguridad Vial", correspondiente a la Municipalidad de Potrero de los Funes. (MdE 608 F 093/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 332 Folio 100 Año 2010. (cg)

Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-038479, eleva Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial de Tránsito y Seguridad Vial", correspondiente a la Municipalidad de Potrero de los Funes. (MdE 608 F 093/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 332 Folio 100 Año 2010. (cg)



22.-Nota S/N° (28-07-10) del señor Oscar Salvador Baigorria, Intendente Comisionado de la municipalidad de Alto Pencoso, mediante la cual invita a los festejos del 127 Aniversario de la localidad de Alto Pencoso, a realizarse el día 08 de agosto del corriente año, a las 10:30 hs. (MdE 613 F 094/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 338 Folio 102 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

23.-Oficio N° 466-STJSL-SJ-10 (29-07-10) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Expediente N° 25-C-08-Tramix N° 190630/10 Autos Caratulados "Construcciones Danilo de Pellegrin S.A. C/ San Luis Provincia - Demanda Contencioso Administrativa". (MdE 621 F. 095/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 339 Folio 102 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

24.-Notas S/N° (30-07-10) del doctor Sergio Tomas Oste, Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta inventario de bienes al 31 de diciembre del año 2009 y Ejecución Presupuestaria del año 2009, dando cumplimiento a la Ley N° VI-0166-2004 (5454 *R) "Tribunal de Cuentas de la Provincia", Artículos 48 y 49. (MdE 623 F. 095/10 Letra "O"). Expediente Interno N° 340 Folio 102 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

25.-Nota N° 35-PE-2010 (06-08-10) del doctor Alberto José Rodríguez Saá (h) Secretario de Estado General Legal y Técnica, mediante la cual adjunta copia certificada del Decreto Necesidad y Urgencia N° 1382-ME-2010 (30/06/10) el cual establece el Incremento Salarial para el Personal Docente del Sistema Educativo. Expediente Interno N° 341 Folio 103 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

26.-Nota S/N° (27-07-10) del señor Eduardo Di Pollina, Presidente de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, mediante la cual invita a participar del Seminario Nacional de Calidad Legislativa, referido a: Norma IRAM 30701 Técnica Legislativa-Requisitos del texto de la Ley, que se llevará a cabo el día viernes 27 de agosto de 2010, en la ciudad de Santa Fe. (MdE 635 F 097/10 Letra "D"). Expediente Interno N° 342 Folio 103 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO

IV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

1.- Nota S/N° (27/07/10) del profesor Jorge Osvaldo Garraza, Director del Instituto Estampas Argentinas referida a: Solicita se declare de Interés Cultural el "XXIV Festiv Argentino del Malambo Infantil y Danza 2010 (FAMIDANZA 2010)", a realizarse los días 12, 13 y 14 de noviembre del corriente año. (MdE 610 Folio 093/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 336 Folio 101 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

V- PROYECTOS DE LEY:

1.- Con fundamentos del señor Diputado autor Luis Guillermo Zabala referido a: Adhiere la provincia de San Luis a la creación del Pacto Federal Legislativo de Salud, mediante la cual se crea el Consejo Federal Legislativo de Salud (COFELESA). Expediente N° 048 Folio 048 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

2.- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Movimiento Ciudadano referido a: Deróguese la Ley N° IV-0655-2008, "Sentencias Judiciales". Expediente N° 049 Folio 049 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES



Comisionado de
7 Aniversario
ente año, 2010
02 Año 2010
AL
residente de
30/10 Auto
Provincia
Expediente

Tribunal de
ienes al 31
09, dando
tas de la
no N° 340

LICASY
retario de
creto de
remento
N° 341

LICASY
putados
acional
lativa-
sto de
no N°

mpas
tival
los
3")

Y
la
e

VI- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, del señor Diputado Carlos Ponce y de la señora Diputada Ana Nicoletti referido a: **Hacer un reconocimiento legislativo al doctor Bernardo Kliksberg, economista argentino reconocido por sus trabajos sobre pobreza y desigualdad en América Latina, gerencia social y responsabilidad social empresarial.** Expediente N° 111 Folio 1059 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACION GENERAL

VII- PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

1- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Movimiento Ciudadano referido a: **La Cámara de Diputados se dirige al Poder Ejecutivo Provincial, a los fines de solicitarle analice la inclusión dentro del Presupuesto Provincial 2011, la pavimentación de los accesos y calles del Complejo Urbanístico "La Ribera" y la construcción de un edificio Polideportivo.** Expediente N° 105 Folio 1057 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Radical Participativo Sanluisense referido a: **La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incorpore en el Presupuesto 2011, la construcción de una Avenida de Circunvalación en la Villa de Merlo, en la parte Oeste del Ejido Municipal.** Expediente N° 107 Folio 1057 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Movimiento Ciudadano referido a: **La Cámara de Diputados expresa su profundo dolor por el fallecimiento de la profesora de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) e investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Adriana Massi y demanda de los poderes públicos, la investigación para el esclarecimiento del hecho y sanción a los responsables.** Expediente N° 108 Folio 1058 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VIII - PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME:

1- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Movimiento Ciudadano referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial, sobre el funcionamiento de la Zona Franca de Justo Daract.** Expediente N° 104 Folio 1056 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

IX- DESPACHOS DE COMISIONES:

1- De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, en el Expediente N° 030 Folio 009 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Declarándose zona protegida a las Sierras Centrales de la provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputada María Natalia Zabala Chacur. (cg)

DESPACHO N° 41 /10 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

2- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 089 Folio 1051 Año 2010 y Expediente N° 090 Folio 1052 Año 2010 Proyectos de Declaración referidos a: **Electrificación Rural y Asfaltado de Ruta Provincial N° 10.** Miembro Informante Diputado Marcelo Amitrano. (dm)

DESPACHO N° 42 /10 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

3- De la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur en el Expediente N° 041 Folio 046 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Declarar de Interés Provincial, la rehabilitación del ramal ferroviario Villa Mercedes - Villa Dolores.** Miembro Informante Diputado Demetrio Alume. (dm)

DESPACHO N° 43 /10 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA



- 4- De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 062 Folio 020 Año 2009 Expediente Interno N° 240 Folio 071 Año 2010, Proyecto de Ley referido a: **Ley Ejercicio Profesional en Obstetricia**. Miembro Informante Diputado Luis Zabala. (dm)
DESPACHO N° 44 /10 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA
- 5- De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica y de Salud y Seguridad Social en Expediente N° 022 Folio 040 Año 2010, Proyecto de Ley referido a: **Mejor Alimentación más Salud**. Miembros Informantes Diputados Ruiz de Miranda Ivonne y Luis Zabala. (dm)
DESPACHO N° 45 /10 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

X - **ORDEN DEL DÍA:**

a) **MOCIÓN DE PREFERENCIA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA Y SESIONES SUBSIGUIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN:**

- 1- Expedientes N° 089 Folio 1051 Año 2010 y Expediente N° 090 Folio 1052 Año 2010. Proyectos de Declaración referidos a: **Electrificación Rural y Asfaltado de Ruta Provincial N° 10**. Miembro Informante Marcelo Amitrano. (dm)
DESPACHO N° 42/10 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

b) **DE LA SESIÓN DE LA FECHA**

- 1- **DESPACHO N° 39/10 – MAYORÍA -**

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 023 Folio 040 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Declárese Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial el edificio sito en calle 9 de julio 934 de la ciudad San Luis Capital, conocida tradicionalmente como "Casa de Gobierno", en los términos prescritos por la Ley N° II-0526-2006**. Miembro Informante Diputado Héctor Adolfo Romero Alaniz. (kpg)

XI - **LICENCIAS:**

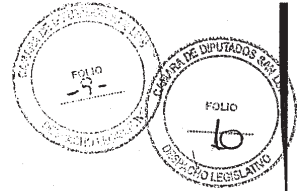
DESPACHO LEGISLATIVO
10/08/10 14:00 hs

SESIÓN DEL DÍA 10 de Agosto DE 2010
 PRESENTADO A LA COMISIÓN *Tratativa*
 O. *República y Educación*



Folio 020 Año
erido a: Ley Ej
a. (dm)

seguridad Social
Mejor Aliment
Luis Zabala (d



PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

LA FECHA

COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

1052 Año 20
altado de R

DÍA: 24 de Agosto 2010 HORA: 10:30

General en
2010 Proye
Patrimoni
el edificio sit
lad San Lu
ente - come
...minos
-0526-2006
ctor Adolfo

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. COBO, Carlos Alberto.		
DIP. MAZZARINO, Graciela Concepción		
DIP. AMITRANO, Luís Marcelo		
DIP. SURROCA, Joaquín Juan		
DIP. ZABALA CHACUR, Maria Natalia		
DIP. LUCERO, Jorge Alberto		
DIP. HADDAD, Fidel Ricardo		

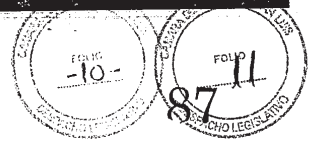
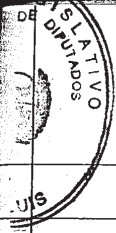
LATIVO
14:00 hs

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°
341	103	2010		Decreto Necesidad y Urgencia Aumento Salario Docente -	

Observaciones:

.....
Firma del Auxiliar



Acta 67

En la ciudad de San Luis a los 24 días del Mes de Agosto de 2010 siendo las 10:30 hs. se reúne la Comisión de Finanzas y Obras Públicas de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, con quorum legal para funcionar, a los efectos de continuar dando trámite a expedientes obrantes en la Comisión se pone a consideración el expediente N° 341-folic 103 Año 2010 referido a Nota N° 35-PG-2010 por la cual el Poder Ejecutivo Provincial eleva Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1382-ME-2010 por el cual establece incremento salarial para el personal docente provincial, para su consideración y se resuelve emitir despacho ratificando el Decreto mencionado. -

sin más que votar se levanta la sesión firmados los presentes. -

FIDEL R. HADDAD
Dip. Pcial. Acuerdo Cívico y Social
Departamento La Capital
Cámara de Diputados San Luis

Fidel
Fidel R. Haddad

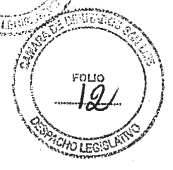
GRACIELA MAZZARINO
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



ENTRADA DESPACHO

m. 24/08/10 nota 11:45

CS



DESPACHO 46/10
CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía ha considerado el Expediente Interno 341 Folio 103/10 Nota N° 35 PE-10 referido a: Adjunta Decreto N° 1382-ME-10 de necesidad y urgencia que establece el Incremento Salarial para el Personal Docente del Sistema Educativo y por las razones que dará el Señor Miembro Informante Diputado Marcelo Amitrano, *os aconsejan la aprobación del siguiente Despacho dado por ~~unanimidad~~ de 107 votos seceter.*

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN
CON FUERZA DE
LEY:

ARTÍCULO 1°.- Ratifícase el Decreto N° 1382-ME-2010 de Necesidad y Urgencia por el cual se establece Incremento Salarial para el Personal Docente del Sistema Educativo Provincial.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

SALA DE COMISIONES, de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil diez.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA: Cobo, Carlos; Mazzarino, Graciela Concepción; Amitrano, Luis Marcelo; Surroca, Joaquín; Zabala Chacur; Maria Natalia; Lucero, Jorge Alberto; Fidel Haddad.-

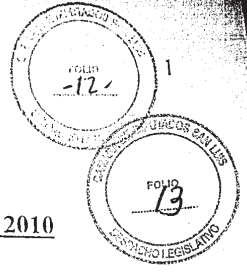
[Signature]
LUIS MARCELO AMITRANO
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS,

[Signature]
Eduardo Chacur

[Signature]

FIDEL R. HADDAD
Dip. Polist. Acuerdo Cívico y Social
Departamento La Capital
Cámara de Diputados San Luis

[Signature]
GRACIELA MAZZARINO
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

18 SESIÓN ORDINARIA – 21 REUNIÓN – 01 DE SEPTIEMBRE DE 2010

ASUNTOS ENTRADOS:

PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, Héctor Casal, José Luis Rodríguez, Fidel Haddad y Carlos Berro referido a: **Rendir homenaje en conmemoración del 100 aniversario de la Fundación de la Escuela N° 312 “República de Chile”**. Expediente N° 125 Folio 1063 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 2- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados y Héctor Casal referido a: **Rendir homenaje en conmemoración del 100 aniversario de la Fundación del Centro Educativo N° 13 “Rosa Burgos de Aguirre”**. Expediente N° 127 Folio 1064 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 3- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, Héctor Casal y Carlos Berro referido a: **Rendir homenaje al Profesor Hugo Fourcade, recientemente fallecido, en virtud a su trascendente aporte a las letras y a la cultura de San Luis con su permanente defensa de nuestro acervo histórico provincial**. Expediente N° 128 Folio 1064 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1- Nota N° 38-PE-2010 (19-08-10) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Actividad docente y educativa**. Expediente N° 057 Folio 051 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

- 2- Nota N° 39-PE-2010 (19-08-10) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Escuela Pública Digital (EPD)**. Expediente N° 058 Folio 052 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

- 3- Nota N° 40-PE-10 (30/08/10) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **“Presupuesto General de la Administración Provincial – Ejercicio 2011”**. Expediente N° 060 Folio 052 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

III- COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1- Nota N° 160-HCS-10 (18-08-10) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referida a: **Regula la venta de alcohol en la provincia de San Luis**. Expediente N° 055 Folio 051 Año 2010. (ms)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

- 2- Nota N° 159-HCS-10 (18-08-10) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referida a: **Libertad de Expresión del Pensamiento y de Información**. Expediente Interno N° 056 Folio 051 Año 2010. (ms)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

- 3- Nota N° 162-HCS-10 (18-08-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0722-2010 referida a: **Ley General de Turismo - Plan Maestro de Turismo 2010-2020**. Expediente Interno N° 370 Folio 112 Año 2010. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley N° VIII-0722-2010)



b) De Otras Instituciones:

1.- Nota S/N° (23-08-10) del señor Jorge Bravo Director General de Taquígrafos Senado Nación, mediante la cual eleva **Invitación al VI Congreso Internacional de Taquígrafos Parlamentaria y Judicial** organizado por la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Taquígrafos (FIAT), que tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires del 23 al 26 de Septiembre de 2010.- (MdE 699 F. 106/10 Letra "B"). Expediente Int N° 371 Folio 112 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.- Nota S/N° (09-08-10) del señor Diputado Provincial Héctor Adolfo Romero Alcazar, mediante la cual eleva **copia de Resoluciones dictada por la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas.**- (MdE 701 F. 106/10 Letra "A"). Expediente Interno N° 372 Folio 113 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

IV - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

1.- Nota S/N° (17-08-10) del señor Rubén Scotti, Pastor de la Iglesia Evangélica "Encuentro con Dios" mediante la cual solicitaba se declarara de Interés Provincial las **Primeras Jornadas de Capacitación de "No más Violencia"** que se realizaron los días 27 y 28 de agosto de 2010. (MdE 672 F. 103/10 Letra "S"). Expediente Interno N° 368 Folio 111 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.- Nota S/N° (17-08-10) del señor Rubén Scotti, Pastor de la Iglesia Evangélica "Encuentro con Dios" mediante la cual solicita se declare de Interés Provincial el **"Día Mundial de la Juventud con Valores Cristianos"**, que se conmemorará el día 10 de octubre de 2010. (MdE 673 F. 103/10 Letra "S"). Expediente Interno N° 369 Folio 112 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V - PROYECTOS DE LEY:

1- Con fundamentos del señor Diputado autor Alberto Magallanes referido a: **Modificación del Artículo 112 de la Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) "Código Procesal Criminal de la provincia de San Luis"**. Expediente N° 061 Folio 053 Año 2010. (dm)

2- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Radical Participativo Sanluiseño referido a: **Blanqueo de trabajadores de planes sociales**. Expediente N° 062 Folio 053 Año 2010. (dm)

3- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Movimiento Ciudadano referido a: **Créase UN (1) Municipio dentro del departamento Pederneiras que comprende dentro de su jurisdicción al Complejo Urbanístico "La Ribera"**. Expediente N° 063 Folio 053 Año 2010. (dm)

4- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados referido a: **Reglamentar las normas sanitarias que rigen la práctica del tatuaje y/o perforación corporal (body-piercing), y en los establecimientos donde se realizan estas actividades dentro del territorio de la provincia de San Luis.** Expediente N° 064 Folio 054 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL



BICENTENARIO
1853-2013

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO"

PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Arturo Rodriguez referido a: **Esta Cámara vería con agrado que autoridades del Banco Supervielle, procedan a la instalación de un cajero automático en la localidad de El Trapiche y otro cajero en la localidad de Fraga, en el departamento Coronel Pringles, provincia de San Luis. Expediente N° 129 Folio 1065 Año 2010. (dm)**

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2- Con fundamentos de los señores Diputados autores Cecilio Quiroga y Claudio Peralta referido a: **Declarar de Interés Legislativo el Centenario de la Escuela N° 250 "Tomas Espora" de la localidad de Naschel, departamento Chacabuco. Expediente N° 130 Folio 1065 Año 2010. (dm)**

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3- Con fundamentos de los señores Diputados autores Cecilio Quiroga y Claudio Peralta referido a: **Declarar de Interés Legislativo el Centenario de la Escuela N° 251 "Santiago del Estero" de la localidad de Tilisarao, departamento Chacabuco. Expediente N° 131 Folio 1065 Año 2010. (dm)**

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Radical Participativo Sanluisense referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Primer Encuentro Nacional de Folklore para Adultos", organizado por el Taller de Folklore Danzar la Vida, que se llevará a cabo el próximo 17, 18 y 19 de septiembre del corriente año, en las instalaciones del Complejo Santiago Besso de la Villa de Merlo, San Luis. Expediente N° 132 Folio 1066 Año 2010. (dm)**

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES:

1- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Movimiento Ciudadano y Diputados Héctor Berro y José Luis Rodríguez referido a: **Solicita Informe al Poder Ejecutivo sobre la adquisición de aeronaves. Expediente N° 124 Folio 1063 Año 2010. (dm)**

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VIII- DESPACHOS DE COMISIONES:

1.- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 059 Folio 052 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Ratifica el Decreto N° 1382-ME-10 de Necesidad y Urgencia que establece el Incremento Salarial para el Personal Docente del Sistema Educativo. Miembro Informante Diputado Marcelo Amitrano. (dm)**

DESPACHO N° 46/10 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

2.- De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 084 Folio 1050 Año 2010 Proyecto de Declaración referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo designe con el nombre de "Alfonso y Zabala" a la avenida de circunvalación en Villa Mercedes. Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz por la Mayoría y Miembro Informante Diputado Fidel Haddad por la Minoría. (dm)**

DESPACHO N° 47/10 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

DESPACHO N° 47/10 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

3.- De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur, en el Expediente N° 052 Folio 050 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación, los inmuebles de la antigua traza del sistema ferroviario nacional General San Martín que recorre la ciudad de San Luis y reserva el territorio y el patrimonio arquitectónico, cultural y urbanístico del antiguo edificio de la estación de ferrocarril. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (mvr)**

DESPACHO N° 48/10 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA



4.- De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, en el Expediente N° 126 Folio 1064 Año 2010 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo las "Jornadas de Concientización: Agroquímicos y Salud Humana", el cual se realizará el día 24 de septiembre de 2010, en la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa.** Miembro Informante Diputada María Elena D'Andrea. (cg)

DESPACHO N° 49/10 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA

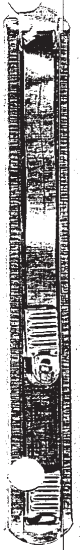
5.- De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 133 Folio 1066 Año 2010 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "VI Congreso Internacional de Taquigrafía Parlamentaria y Judicial" y el "II Campeonato Iberoamericano", a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, a partir del día 23 al 26 de septiembre de 2010.** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

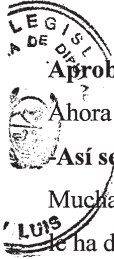
DESPACHO N° 50/10 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

IX - LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO

31/08/10 14:00 hs





Aprobado por unanimidad.

Ahora si, vamos a realizar un minuto de silencio.

Así se hace puestos de pie los Señores Diputados y Público presente –

Muchas gracias Señores Diputados, con el voto afirmativo de los Señores Diputados se le ha dado sanción al presente Proyecto de Homenaje.

- 6 -

MOCION

Solicitud de tratamiento sobre tablas Romano VIII – Punto 1

Sra. Presidente (Mazzarino): De acuerdo a la Reunión de Labor Parlamentaria, vamos a pasar ahora a los pedidos de tratamiento sobre tablas. Tiene la palabra el Diputado Presidente del Interbloque Partido Justicialista y Partidos Aliados, Diputado Carmelo Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias Señora Presidente, este Bloque va a solicitar el tratamiento sobre tablas del Romano VIII – Punto 1, Proyecto de Ley ratificando el Decreto 1382 de Necesidad y Urgencia que establece el Incremento Salarial para el Personal Docente del Sistema Educativo. Gracias Señora Presidente.

- 7 -

MOCION

Solicitud de tratamiento sobre tablas Romano VI – Punto 4

Sra. Presidente (Mazzarino): ¿Algún otro Diputado desea expresarse?.

Diputado Casal tiene la palabra.

Sr. Casal: Gracias Señora Presidente, tal cual lo acordamos en Labor Parlamentaria en el día de ayer, vamos a plantear sobre tablas el Proyecto de Declaración Romano VI – Punto 4, Declarar de Interés Legislativo el “Primer Encuentro Nacional de Folklore para Adultos”, que se realiza los días 17, 18 y 19 de septiembre en la Villa de Merlo.

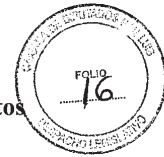
Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Señor Diputado.

- 8 -

MOCION

Tratamiento de Preferencia Romano V – Punto 3 / Tratamiento sobre tablas Romano VII – Punto 1 / Apartamiento Reglamento (designación de Abogado en Villa Mercedes)

Sra. Presidente (Mazzarino): Diputado Gargiulo tiene usted la palabra.



ver porque no levantan bien la mano, bien alto. 17 votos por la negativa 6 votos por la afirmativa. Rechazado.

- 13 -

TRATAMIENTO PUNTO 9

Sra. Presidente (Mazzarino): Corresponde entonces tratar Sobre Tablas el Romano VIII, Despacho de Comisiones, Punto 1), Expte. 059 Folio 052; Proyecto de Ley ratifica el Decreto N° 1382 de Necesidad y Urgencia, que establece el incremento salarial para el personal docente del sistema educativo.

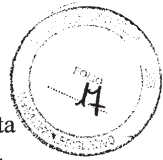
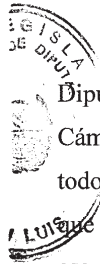
Tiene la palabra el Diputado Amitrano.

Sr. Amitrano: Gracias, Señora Presidenta, Señores Diputados, es a los efectos de tratar este despacho de la Comisión de Finanzas, a partir del Expte. 059 Folio 052 del año 2.010, referido a: ratificar un Decreto del Poder Ejecutivo Provincial, el Decreto 1382 del Ministerio de Economía del 2.010. Señora Presidente, como lo decía anteriormente al momento de fundar las Razones de Urgencia, este despacho fue emitido por mayoría, por unanimidad de la Comisión de Finanzas es un decreto que tuvo la necesidad de dictarse, a los efectos de hacer una liquidación de los sueldos del mes de Julio, producto de lo que fue, en su momento, la mesa de diálogo entre el Poder Ejecutivo y los gremios docentes, es un decreto que ya tiene su objeto cumplido, el contenido del mismo se reedita en un Proyecto de Ley que está en tratamiento en esta Legislatura; pero, era necesario en el mes de Julio a los efectos de poder facultar la liquidación de los haberes con los acuerdos alcanzados en esta mesa de diálogo, por eso fue la necesidad y la urgencia de este decreto y corresponde, a nuestro entender, que fuera ratificada esta decisión, este acto que tomó el Poder Ejecutivo a los efectos de dejarlo zanjado definitivamente. Es por eso, Señora Presidente, que simplemente es ratificar este decreto que, como decíamos, ha cumplido su objeto y que permitió una liquidación de haberes. Los demás temas, el reto de los meses y el resto del acuerdo está contenido en un Proyecto de Ley que obra en la Comisión de Educación y está bajo tratamiento. Gracias, Señora Presidente; por esto es que solicitamos, disculpe, Presidenta, la aprobación, en general y en particular de este despacho.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Carlos Ponce.

Sr. Ponce: Gracias, Señora Presidenta, quiero decir que no voy a acompañar con mi voto positivo, más allá de que esto es un hecho consumado, como ya lo ha dicho el



Diputado Amitrano, el Miembro Informante. Y, me gustaría retrotraerme cuando en esta Cámara discutíamos un Proyecto de Ley que se aprobó por el oficialismo, a pesar de todo el debate que se dio, y en toda la fuerza de la oposición nos opusimos y que tenía que ver con el aumento a los docentes que se hablaba del diez, más el cinco; y, que en ese momento la oposición coincidió en el hecho de que era innecesario aprobar ese Proyecto de Ley cuando estaban todos los gremios en una mesa de negociación con el que era, en ese momento, Ministro de Educación; creíamos que se podría haber dado ese aumento por un decreto que ya había sido emitido en el mes anterior, y, que para, digamos, en cierta medida no condicionar la mesa de negociaciones le solicitábamos al Poder Ejecutivo y, por supuesto, en esta Cámara de que esa ley no fuera sancionada. Hoy, evidentemente el tiempo nos ha dado la razón, la sanción de esa ley fue innecesaria, fue inoportuna y creo que el resultado está a la vista. Por eso, Señora Presidenta, yo no voy a acompañar con mi voto positivo a este proyecto, creo que en aquel momento se tendría que haber reflexionado sobre la sanción de esa ley; y, bueno, estamos viendo que ahora el Poder Ejecutivo, más allá de que esto ya fue realizado en un Decreto de Necesidad y Urgencia en un hecho consumado, vamos a debatir oportunamente el nuevo proyecto que hace mención el Miembro Informante. Gracias, Señora Presidenta.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Ponce. ¿algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra?. Si ningún otro Diputado desea hacer uso de la palabra. Vamos a pasar a votación; los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Así se hace-

15 votos por la afirmativa y 9 por la negativa. Con el voto afirmativo de los Señores Diputados se le ha dado media sanción al presente proyecto.

- 14 -

TRATAMIENTO PUNTO 10

Sra. Presidente (Mazzarino): Corresponde ahora tratar Sobre Tablas Romano VI, Punto 4), Expte. 132 Folio 1.066 año 2.010; Proyecto de Declaración, declarar de interés legislativo el Primer Encuentro Nacional de Folklore para adultos, organizado por el Taller de Folklore “Danzar la Vida” que se llevará a cabo el próximo 17, 18 y 19 de Septiembre del corriente año, en las instalaciones del Complejo “Santiago Besso” de la Villa de Merlo –San Luis.

Tiene la palabra la Diputada Nicoletti.



San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



H. Cámara de Diputados

Proyecto de Ley
El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley

DECRETO N° 1382-ME-2010 DE NECESIDAD Y URGENCIA
"INCREMENTO SALARIAL DOCENTE"

ARTÍCULO 1°.- Ratificase el Decreto N° 1382-ME-2010 de Necesidad y Urgencia por el cual se establece Incremento Salarial para el Personal Docente del Sistema Educativo Provincial.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a un día de septiembre de dos mil diez.-
(dm)

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente A/C
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

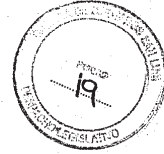
Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
H. Cámara de Diputados
San Luis



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO"



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



SAN LUIS, 1 de septiembre de 2010.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR JORGE LUIS PELLEGRINI
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente Expediente N° 059 Folio 052 Año 2010, Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Ratificación del Decreto N° 1382-ME-2010 de Necesidad y Urgencia "Incremento Salarial Docente", conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de () fojas útiles incluida la presente.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente A/C
Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
H. Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 526-DL-10
(dm)





Nº 517-51-2010, cdum
 Cámara de Senadores
 1-C1-2010, M. J. J. J.
 Análisis Técnico de
 Recibí de Despacho Legislativo Nota No 526-DL-10, ad-
 juato Proyecto de Ley con Medida Sancionada Expte. 0358
 F052/10 ref. a: Ratifico el Decreto No 1382-ME-10 de
 Necesidad y Urgencia que establece el Incremento de
 Salarios para el Personal Docente del Sistema Educativo.
 (Consta de (15) folios)



HONORABLE CÁMERA DE SENADORES
 AURORA
 Día Recibido: 02/09/10 Hora: 13:00
 Firma: [Signature] RECEPCION CAM ASISTEN

13:00
 02/09/10

Legislatura de San Luis



Ley N° XV-0729-2010.....

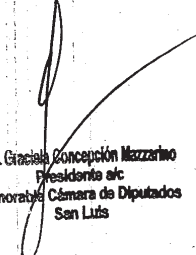
El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley


DECRETO N° 1382-ME-2010 DE NECESIDAD Y URGENCIA "INCREMENTO SALARIAL DOCENTE"

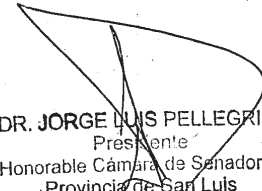
ARTÍCULO 1°.- Ratificase el Decreto N° 1382-ME-2010 de Necesidad y Urgencia por el cual se establece Incremento Salarial para el Personal Docente del Sistema Educativo Provincial.-

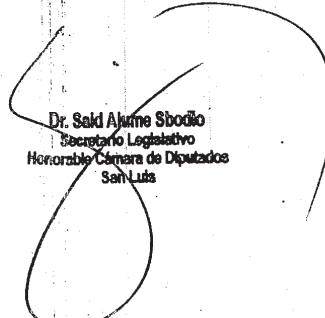
ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a veintidós días del mes de Septiembre del año dos mil diez.-
aeo



Lic. Graciela Concepción Mazzarino
Presidenta a/c
Honorable Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis



DR. JORGE LUIS PELLEGRINI
Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis



Dr. Saúl Ajame Sbordio
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Secretario Legislativo
H. CAMARA DE SENADORES
Provincia de San Luis

ES COPIA


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Secretario Legislativo
H. CAMARA DE SENADORES
Provincia de San Luis



Sr. Presidente (Pellegrini).- Muchas gracias senadora, vamos a poner en consideración del cuerpo el Despacho N° 71 solicito a quienes estén por la afirmativa levantar la mano.

- Se vota y dice el

Sr. Presidente (Pellegrini).- Está aprobado por unanimidad senadora.

Sra. Petrino.- Gracias.

5

**RATIFICACIÓN DEL DECRETO DE NECESIDAD Y URGENCIA N°
1382-ME-2010 INCREMENTO SALARIAL PARA EL PERSONAL
DOCENTE**

Sr. Mones Ruiz.- Señor presidente.

Sr. Presidente (Mugnaini).- Senador Mones Ruiz departamento Pedernera.

Sr. Mones Ruiz.- Señor presidente compañeros senadores, voy a referirme al Despacho N° 72 de la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía que figura en el orden del día correspondiente a la presente sesión y que se refiere a la ratificación del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1382-ME-2010 por el cual se estableció un incremento salarial para el personal docente del sistema educativo provincial.

Sr. Presidente (Pellegrini).- Tiene la palabra, señor senador.

Sr. Mones Ruiz.- Que conforme surge de la motivación del Decreto mencionado, éste acto administrativo ha sido dictado por razones de necesidad y urgencia a efectos de autorizar al Ministerio de Hacienda Pública a liquidar un incremento salarial al personal docente a partir del mes de Julio del año 2010, para poder dar cumplimiento a los acuerdos alcanzados en la mesa de diálogo entre el Poder Ejecutivo y los gremios docentes.

Señor presidente, en la situación señalada, resulta justificado el Decreto de Necesidad y Urgencia, por cuanto por el trámite ordinario que llevan las iniciativas en el Poder Legislativo no se hubiera podido cumplir en tiempo y forma para liquidar el incremento salarial a los docentes.

Por otra parte, se debe tener en cuenta, que si bien nuestra Constitución Provincial no contempla los Decretos de Necesidad y Urgencia, su dictado,



encuentra fundamento en la doctrina especializada que mayoritariamente ha reconocido la validez constitucional de éste tipo de actos del poder administrador, que además, han sido convalidados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Por tales razones, se reconoce al Poder Ejecutivo, la facultad de dictar Decretos de Necesidad y Urgencia, motivados en razones de gravedad o urgencia súbita sin autorización o delegación legislativa ad referendum del Poder Legislativo.

La reforma constitucional del año 1994 les otorgo jerarquía constitucional al incluirlos en el Artículo 99 Inciso 3) de la Constitución Nacional donde expresamente se los autoriza en los supuestos en que circunstancias excepcionales y sean imposible seguir los trámites ordinarios previstos por la Constitución para la sanción de las Leyes y no se trata de normas que regulen materia penal, tributaria, electoral o el régimen de los partidos políticos.

Por las razones expuestas adelanto mi voto favorable para que se vote afirmativamente y apruebe éste despacho emitido por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía pidiendo a los compañeros senadores lo hagan en el mismo sentido. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Pellegrini).- Gracias, señor senador. Está a consideración del Cuerpo el Despacho N° 72, solicito a quienes estén por la afirmativa levantar la mano.

-Se vota y dice el

Sr. Presidente (Pellegrini).- Esta aprobado por unanimidad, señor senador.

Sr. Mones Ruiz.- Gracias, presidente.

6

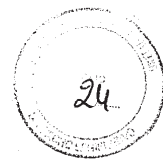
CAMBIO DE NOMBRE DEL HOSPITAL DE NASCHEL, POR HOSPITAL "DR. GREGORIO LEVIN"

Sra. Ochoa.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pellegrini).- Señora senadora Departamento Chacabuco,

Beatriz Ochoa.

II - 2) 6



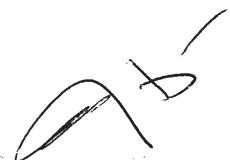
Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis
Secretaría Legislativa

SAN LUIS, 22 de Septiembre de 2.010.-

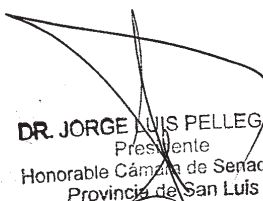
A la Sra. Presidenta de la
Honorable Cámara de Diputados
Dña. GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidenta, a efectos de adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa N° XV-0729-2010 Sancionada por esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 22 de Septiembre del Año 2010, para su conocimiento.-


Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidenta muy atentamente.-



Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Secretario Legislativo
H. CAMARA DE SENADORES
Provincia de San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


DR. JORGE LUIS PELLEGRINI
Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

NOTA N° 202 -HCS-2010.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA
Fecha: 28/9/2010 Hora: 10:15
Fojas: dos 
FIRMA

Despacho Legislativo - Regulativo Notas Varias
N° Int.: 434-132-2010 Fecha: 28/09/2010
Destino: A Conocimiento
Salio:
Archivo:

Firma



SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

22 SESIÓN ORDINARIA – 25 REUNIÓN – 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010

ASUNTOS ENTRADOS:

PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:

- 1.- Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Ponce, referido a: **Rendir homenaje al doctor Julio Everto Suárez desaparecido por la última Dictadura Militar, el 29 de septiembre de 1979 y quien fuera Ministro de Gobierno, Educación y Justicia de la provincia de San Luis, durante el mandato del Gobernador Peronista Elías Adre (1973-1976).** Expediente N° 161 Folio 1075 Año 2010. (dm)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 2.- Fundamentos de los señores Diputados autores Teresa Lobos Sarmiento, Adolfo Romero Alaniz, Marcelo Amitrano, Arnaldo Schulze y Demetrio Augusto Alume referido a: **Rendir homenaje en conmemoración del 100 Aniversario de la Fundación de la Escuela N° 197 "Teniente Manuel Félix Origone" de la localidad de Concarán, departamento Chacabuco.** Expediente N° 162 Folio 1076 Año 2010. (dm)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 3.- Con fundamentos de los señores Diputados autores Adolfo Romero Alaniz y Arnaldo Schulze referido a: **Rendir homenaje en conmemoración del 100 Aniversario de la Fundación de la Escuela Hogar N° 5 "Bernardino Rivadavia" de la localidad de Nueva Galia, departamento Dupuy.** Expediente N° 163 Folio 1076 Año 2010. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1.- Nota N° 203-HCS-10 (22-09-10) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Cambio de nombre del Hospital Naschel por Hospital "Doctor Gregorio Levin".** Expediente N° 074 Folio 057 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 2.- Nota N° 205-HCS-10 (22-09-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 49-HCS-10 referida a: **Declarar de Interés Legislativo el Centenario de la Escuela N° 250 "Tomás Espora" de la localidad de Naschel, departamento Chacabuco.** Expediente Interno N° 420 Folio 128 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 37-CD-10)
- 3.- Nota N° 209-HCS-10 (22-09-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 50-HCS-10 referida a: **Declarar de Interés Legislativo el Centenario de la Escuela N° 251 "Santiago del Estero", de la localidad de Tilisarao, departamento Chacabuco.** Expediente Interno N° 421 Folio 128 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 36-CD-10)
- 4.- Nota N° 198-HCS-10 (22-09-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° IX-0727-2010 referida a: **Declara zona protegida a las Sierras Centrales de la provincia de San Luis.** Expediente Interno N° 432 Folio 131 Año 2010. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° IX-0727-2010)
- 5.- Nota N° 200-HCS-10 (22-09-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° II-0728-2010 referida a: **Declara Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial al Edificio de la Ex "Casa de Gobierno" y al Edificio de Descentralización Administrativa "Terrazas del Portezuelo".** Expediente Interno N° 433 Folio 131 Año 2010. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° II-0728-2010)



- 6.- Nota N° 202-HCS-10 (22-09-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° XV-0729-2010 referida a: **Decreto N° 1382-ME-2010 de Necesidad y Urgencia "Incremento Salarial Docente"**. Expediente Interno N° 434 Folio 132 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° XV-0729-2010)

b) De otras Instituciones:

- 1- Nota S/N° (21/09/10) del señor Diputado Adolfo Romero Alaniz, Presidente de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Comisionados Municipales Provinciales (CBPCLO), mediante la cual **eleva copia de Resoluciones N° 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208 y 209 CBPCLO, dando cumplimiento a la Ley N° XII-0622-2008 "Régimen de Intendentes Comisionados"**. (MdE 802 F. 121/10 Letra "R"). Expediente Interno N° 422 Folio 129 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 2.- Nota S/N° (21-09-10) del licenciado Carlos O Di Cristofano, Jefe de Área Coordinación Institucional Programa de Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-048923, Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria 2011, correspondiente a la municipalidad de La Carolina, departamento Coronel Pringles.** (MdE 803 F.121/10 Letra "D"). Expediente Interno N° 423 Folio 129 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 3.- Nota S/N° (21-09-10) del licenciado Carlos O Di Cristofano, Jefe de Área Coordinación Institucional Programa de Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-045284, Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria 2011, correspondiente a la municipalidad de Alto Pelado, departamento La Capital.** (MdE 804 F.122/10 Letra "D"). Expediente Interno N° 424 Folio 129 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 4.- Nota S/N° (21-09-10) del licenciado Carlos O Di Cristofano, Jefe de Área Coordinación Institucional Programa de Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-052449, Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria 2011, correspondiente a la municipalidad de Saladillo, departamento Pringles.** (MdE 805 F.122/10 Letra "D"). Expediente Interno N° 425 Folio 129 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 5.- Nota S/N° (22-09-10) del licenciado Carlos O Di Cristofano, Jefe de Área Coordinación Institucional Programa de Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-042728, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a la Ley N° VIII-0713-2010 "Adhesión Decreto Nacional 699/10 "Promoción Industrial", correspondiente a la municipalidad de Los Molles, departamento Junín.** (MdE 806 F.122/10 Letra "D"). Expediente Interno N° 426 Folio 130 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES



- 6.- Nota S/N° (22-09-10) del licenciado Carlos O Di Cristofano, Jefe de Área Coordinación Institucional Programa de Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-051280, Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria 2011, correspondiente a la municipalidad de El Volcán, departamento La Capital.** (MdE 807 F.122/10 Letra "D"). Expediente Interno N° 427 Folio 130 Año 2010. (dm)
A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 7.- Nota S/N° (22-09-10) del licenciado Carlos O Di Cristofano, Jefe de Área Coordinación Institucional Programa de Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-052529, Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria 2011, correspondiente a la municipalidad de Batavia, departamento Gobernador Dupuy.** (MdE 808 F.122/10 Letra "D"). Expediente Interno N° 428 Folio 130 Año 2010. (dm)
A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 8.- Nota S/N° (22-09-10) del licenciado Carlos O Di Cristofano, Jefe de Área Coordinación Institucional Programa de Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-052298, Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria 2011, correspondiente a la municipalidad de Fortín El Patria, departamento Gobernador Dupuy.** (MdE 809 F.122/10 Letra "D"). Expediente Interno N° 429 Folio 130 Año 2010. (dm)
A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 9.- Nota S/N° (22-09-10) del licenciado Carlos O Di Cristofano, Jefe de Área Coordinación Institucional Programa de Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-051285, Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria 2011, correspondiente a la municipalidad de Lavaisse, departamento Pedernera.** (MdE 810 F.122/10 Letra "D"). Expediente Interno N° 430 Folio 131 Año 2010. (dm)
A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 10.- Nota S/N° (22-09-10) del licenciado Carlos O Di Cristofano, Jefe de Área Coordinación Institucional Programa de Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-042663, Proyecto de Ordenanza referido a: Viáticos y Sueldos, correspondiente a la municipalidad de Villa de Praga, departamento San Martín.** (MdE 811 F.123/10 Letra "D"). Expediente Interno N° 431 Folio 131 Año 2010. (dm)
A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III - PROYECTOS DE LEY:

- 1- Con Fundamentos del señor Diputado autor Alberto Magallanes referido a: **Créase un régimen de fomento destinado a estimular e incentivar la participación del sector comercial privado, que desarrolla actividades en las ciudades de la Provincia en el acceso e implementación de sistemas de seguridad mediante cámaras y grabadoras.** Expediente N° 075 Folio 057 Año 2010. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA



- 2- Con Fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Radical Participativo Sanluisenseño, Bloque Movimiento Ciudadano, Bloque Más Vocación Sanluisenseña y del señor Diputado Carlos Alberto Cobo, Luis Zabala, Luis Héctor Foresto integrantes del Inter Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados referido a: **Régimen de Coparticipación Municipal**. Expediente N° 076 Folio 058 Año 2010. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

IV- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

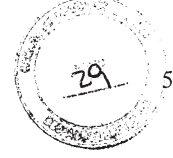
- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Radical Participativo Sanluisenseño, Bloque Movimiento Ciudadano, Bloque Más Vocación Sanluisenseña y del Bloque Acuerdo Cívico y Social referido a: **Crea una Comisión Investigadora en el ámbito de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis avocada al desempeño de la Vicegobernadora en el período 2003-2007**. Expediente N° 160 Folio 1075 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1.- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Radical Participativo Sanluisenseño, Bloque Más Vocación Sanluisenseña, Bloque Movimiento Ciudadano y los señores Diputados Carmelo Mirábile, Julio Braverman, Adolfo Romero Alaniz, Carlos Alberto Cobo, Arnaldo Schulze integrantes del Inter Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Primer Encuentro de Micro Emprendedores de Candelaria", que se llevará a cabo el día 15 de octubre del corriente año**. Expediente N° 164 Folio 1076 Año 2010. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 2- Con fundamentos de la señora Diputada autora doctora María Elena D'Andrea referido a: **Declarar de Interés Legislativo la Décimo Quinta Campaña de Concientización, Prevención y Mamografías Gratuitas, llevada a cabo entre el 08 de marzo y el 18 de octubre de 2010**. Expediente N° 165 Folio 1077 Año 2010. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VI- DESPACHOS DE COMISIONES:

- 1- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 058 Folio 052 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Escuela Pública Digital**. Miembro Informante Diputada Ivonne Ruiz de Miranda. (Mel.)
DESPACHO N° 60/10 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA
- 2- De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, en el Expediente N° 067 Folio 055 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **"Plan Maestro Ambiental", Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente-Estrategia 2010-2020**. Miembro Informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza. (dm)
DESPACHO N° 61/10 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA
- 3- De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 065 Folio 054 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Régimen de Planta Permanente Municipal para Intendentes Comisionados**. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)
DESPACHO N° 62/10 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA
- 4- De la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur, en el Expediente N° 150 Folio 1072 Año 2010 Proyecto de Resolución referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Comisión Nacional Reguladora del Transporte (CNRT), la pronta directiva de la obligatoriedad del cumplimiento del descuento del VEINTE POR CIENTO (20%) en el boleto de estudiantes universitarios**. Miembro Informante Diputado Demetrio Augusto Alume. (mvr)
DESPACHO N° 63/10 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA



II- ORDEN DEL DÍA:
I- DESPACHO N° 59/10 – MAYORÍA –

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 060 Folio 052 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2011**. Miembro Informante Diputado Marcelo Amitrano. (kpg)

VII - LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO
28/09/10 14:00 hs
(Kpg/dm)

